

Medellín, 9 de mayo de 2013

Concejo de Medellín dio vía libre a la transformación accionaria de UNE EPM Telecomunicaciones

Luego de un amplio debate que se prolongó por cerca de dos meses y que incluyó la activa participación de la academia, el sector empresarial, los empleados, los sindicatos y los ciudadanos en sesiones de estudio, foros y dos debates, el Concejo de Medellín aprobó la transformación y modificación de la composición accionaria de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Esta decisión, de trascendental importancia para el desarrollo de las telecomunicaciones y del país, apunta a preservar la sostenibilidad del negocio en el Grupo EPM, aumentar la valorización del patrimonio público invertido en UNE, ofrecer mejores precios y servicios a los clientes y ganar en escala e infraestructura para desarrollar un portafolio fijo-móvil integrado.

El Grupo EPM también alcanzará mayores utilidades que podrá trasladar al Municipio para programas de inversión social y proyectos como la masificación de internet en estratos 1 y 2, colegios inteligentes y acceso gratuito a las TIC en parques y bibliotecas.

“Estamos seguros de que el Concejo de Medellín tomó la mejor decisión. En un sector dinámico y global como el de las telecomunicaciones, UNE necesita evolucionar a la misma velocidad de la tecnología de hoy. El respaldo y la experiencia de 58 años de gestión transparente y de liderazgo en el país nos permiten afirmar que con esta iniciativa ganamos todos”, señaló el Gerente General y líder del Grupo EPM, Juan Esteban Calle Restrepo.

El Acuerdo establece la conformación de UNE como una sociedad de economía mixta con participación mayoritaria de las entidades descentralizadas del municipio de Medellín, la preservación de los derechos laborales de los actuales servidores y el ejercicio del control administrativo y operacional por uno o varios accionistas minoritarios.

Así mismo, la Compañía seguirá teniendo su domicilio en Medellín para continuar impulsando la generación de empleos y mantendrá los controles fiscales, disciplinarios y políticos en los términos y bajo las condiciones previstas en la Constitución Política y en la Ley.

Para Marc Eichmann Perret, presidente de UNE, “el fortalecimiento de UNE como tercer operador móvil de Colombia y con posibilidades reales de llegar a ser el segundo, favorece al usuario al garantizarle una mayor oferta de servicios, con valores agregados y mejores tarifas; reduce las prácticas monopólicas en el país, y garantiza su aporte al desarrollo de Medellín a través de la inversión social, los programas de acceso a las TIC y la promoción de la innovación y la investigación”.

Con la aprobación del proyecto de Acuerdo 106 de 2013, se reconoce la realidad del sector y se le brindan las herramientas administrativas, jurídicas y comerciales para que UNE pueda competir en el negocio y se proyecte como una empresa rentable, productiva y con una visión innovadora a largo plazo.

Más información:

Unidad de Comunicaciones - Teléfonos: (574) 3804418 - (574) 3804404

Visita nuestra Sala de Prensa

Registro histórico de boletines, noticias, novedades y otros documentos de interés en nuestro sitio web

Síguenos en las **redes sociales**

